

Tunja, 23 de febrero de 2022

Doctor

JOSÉ FERNANDO CAMARGO BELTRÁN
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN
Gobernación de Boyacá

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA EN TIEMPO DE ORDEN DE COMPRA 82300 y 82306.**

Cordial saludo.

En mi condición de Supervisora, solicito muy respetuosamente se amplíe el plazo de las órdenes de compra de referencia, teniendo en cuenta la solicitud hecha por el proveedor el día 22 de febrero de 2022 enviada por la señora RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS identificada con cédula de ciudadanía N° 39.676.990 de Soacha, representante legal de la empresa INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.S y con el fin de dar cumplimiento al objeto de los mismos.

Lo anterior se hace necesario teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Por fuerza mayor, nos es imposible cumplir con las fechas pactadas y solicitamos, debido que toda la programación que teníamos se nos atrasó, por un incendio interno en nuestra planta, el cual no afectó el área de pintura y se encuentra y duro en revisión y mantenimiento aproximadamente 20 días, tal como se puede constatar en las fotos adjuntas y videos. Es de aclarar que esto nos está afectando en nuestra producción en 100% debido que todos los muebles tienen el proceso de Lavado Por Aspersión y Pintura Electroestática Horneable. Se anexa oficios.
2. Nuestro proveedor de pintura nos indica que la programación de pintura tampoco la ha podido cumplir debido a que no cuenta con insumos, por la de demora de llegar a nuestro país materia prima, debido al inconveniente mundial de los contenedores, - Se anexa carta de proveedor - Se anexa carta de proveedor.

En consecuencia, esta supervisión revisó y avala totalmente la solicitud emitida por el proveedor por el cual se establece una prórroga de veintinueve (29) días calendario a partir de la fecha de vencimiento de la orden de compra la cual es 10/03/2022.

Por lo anteriormente expuesto, y con la responsabilidad de atender la necesidad de la población educativa y cumplir con el objeto, de manera respetuosa, me permito solicitar amablemente, PRORROGA EN TIEMPO LAS ORDENES DE COMPRA DE 82300 Y 82306, HASTA EL DIA 08 DE ABRIL DE 2022.

Se agradece la atención prestada,

Cordialmente,



AURA MARINA SALOMON AVENDAÑO
Supervisor de Orden de Compra



Yo Bo. ISABEL ALFONSO COMBITA
Secretaría de Educación de Boyacá



Revisó: JOHN JAIRO VARGAS LASSO / Jefe Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Educación

Proyectó: Lorena Cárdenas/Tecnóloga de Apoyo/Oficina Gestión de Bienes, Servicios y Sistemas de Información Institucionales
Anexo: Solicitudes de prórroga y oficio (3 archivos PDF).